



Ciudad de Oliva (Cba.), 14 de noviembre de 2024.

DECLARACION Nº 22/2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la iniciativa del Parlamento Infantil, impulsada por el Ministerio de Educación de la Provincia, busca fomentar el protagonismo democrático y la participación de las infancias, ofreciendo espacios de encuentros, intercambio, brindándoles un espacio para expresar sus ideas y propuestas en torno a temas relevantes para su vida escolar y social.

Que la participación activa de los alumnos del colegio Catalina Caviglia de Visca en la formación de grupos de trabajo y su habilidad para alcanzar acuerdos y desarrollar propuestas concretas demuestran su madurez cívica y su compromiso con el bienestar de su comunidad.

Que ellos fueron los representantes en el recinto legislativo, los que acercaron las propuestas de mejora en torno a ejes en los que trabajaron en este tiempo todos los niños de cuarto, quinto y sexto grado de dicho colegio.

Que fue seleccionada la institución junto a otras escuelas de la provincia, 30 en total participaron de tal propuesta. Ellos ocuparon una banca en el recinto de la Legislatura para vivir junto a otros la posibilidad indiscutible de construir juntos soluciones a problemáticas actuales en el ejercicio pleno de su ciudadanía demostrando gran valentía y profundo sentido de responsabilidad.

Que es de gran importancia el reconocer y estimular este tipo de iniciativas que promueven la participación ciudadana desde temprana edad, para valorizar el esfuerzo, la dedicación de los estudiantes y visibilizar la labor educativa del colegio Catalina Caviglia de Visca.

Que es menester del Concejo Deliberante distinguir a los estudiantes Emma Peirone y Vicente Medina, por su destacada participación en el Primer Parlamento Infantil de la Provincia de Córdoba, llevado a cabo el pasado 4 de noviembre de 2024 en la Legislatura Provincial.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA, SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1: DISTÍNGASE a Emma Peirone y Vicente Medina estudiantes del Colegio Catalina Caviglia de Visca de Oliva por su participación en el primer Parlamento Infantil en la legislatura de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Entréguese una copia de la presente a los estudiantes Emma Peirone y Vicente Medina.

ARTÍCULO 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE OLIVA A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICUATRO.**

VICTORIA NARVAJA
Concejal por la mayoría
Presidente Concejo Deliberante

ALEXIS JOAQUIN BENEDETTI
Concejal por la mayoría
Vicepresidente 1º

Paula GATTI
Concejal por la mayoría

Flavio Luciano RUIZ
Concejal por la mayoría

CARLOS ANTONIO ACTIS POZZO
Concejal por la primera minoría

FERNANDO RUBEN DEMARIA
Concejal por la segunda minoría

VERONICA RENATA ROSSI
Concejal por la primera minoría
Vicepresidente 2º